



**AYUNTAMIENTO DE RIBERA DEL FRESNO  
CONCEJALÍA DE FESTEJOS**

**BASES CONCURSO CARTEL DE CARNAVAL 2014**

1. Podrán participar en este concurso todas aquellas personas que lo deseen.
2. Cada participante podrá presentar un máximo de dos obras, siendo condición indispensable que sean originales e inéditas y no hayan sido premiadas en otro concurso.
3. El cartel llevará la leyenda CARNAVAL 2014, RIBERA DEL FRESNO del 28 al 04 de Marzo.
4. La temática de la obra será libre con motivos característicos del carnaval, valorándose especialmente la creatividad.
5. Las características de la técnica empleada debe ser la siguiente:
  - Diseño Grafico Informático.
  - Composición del cartel de diseño propio.
  - Resolución imagen mínima necesaria 2300x3220 pixel
  - Cartel a todo color.
  - Posición vertical.
  - Dimensiones 50x 70 cm.
6. Junto al cartel impreso se debe incluir el soporte informático correspondiente en disquete o CD-R.
7. Las obras se presentarán bajo título y sobre cerrado. En sobre aparte, y en su interior, se hará constar el nombre, apellidos, domicilio y teléfono del autor.
8. En ningún caso debe aparecer en el Cartel, símbolo o nombre que pudiera referirse al autor de la obra; en el caso de que apareciese, quedaría automáticamente fuera del concurso.
9. Los trabajos realizados se entregarán en el Registro del Ayuntamiento antes de las 13:30 horas del día 14 de febrero de 2014.
10. Habrá un único premio de 60 euros. Todas las obras presentadas quedarán en propiedad del Ayuntamiento; que reserva todos los derechos relativos a su reproducción y difusión.
11. El jurado que ha de fallar este concurso se designa por la Concejalía de Festejos, celebrándose el fallo del jurado el día 17 de Febrero de 2014.
12. El jurado calificador podrá declarar desierto el premio si se estima que ninguna de las obras presentadas tiene la calidad suficiente para obtenerlo.
13. La mera participación en el concurso, supone la plena aceptación de las presentas bases, así como la interpretación y fallo que emita el jurado designado.